

¿Mafias en México?¹

Antonio Luigi Mazzitelli²

Las sociedades de la aldea global en la que vivimos se caracterizan por su capacidad de incorporar y asimilar hábitos y comportamientos propios de culturas diferentes. Desde esta perspectiva, Italia ha representado tradicionalmente una rica fuente de productos culturales e industriales para el uso y goce de los ciudadanos de todo el mundo. La música, la gastronomía, la moda, la mecánica y el diseño “hablan” italiano a través de la ópera, la pasta y la pizza, la indumentaria de alta costura, los “Ferrari”, y los muebles y objetos decorativos de sus diseñadores y arquitectos.

Ahora bien, también “habla” italiano la lucha contra el crimen organizado transnacional, gracias a (o mejor dicho, por culpa de) el “éxito” de la mafia italiana, no sólo en Italia sino también en el mundo. Una prueba tangible de este éxito es la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como la “Convención de Palermo”. Debido a la fuerza de la mafia, y al mismo tiempo a la lucha en su contra, la ciudad de Palermo albergó, como “símbolo” del poder criminal alcanzado, la ceremonia de la firma de la Convención en diciembre de 2000, formalizando así la respuesta de la comunidad internacional ante el peligro representado por la delincuencia organizada nacional e internacional.

En este sentido, el significativo aporte italiano al estudio y al diseño de herramientas operativas, tanto regulatorias como de investigación, para combatir y enjuiciar a la mafia y al crimen organizado parece difícil de cuestionar. Gran parte de los instrumentos legislativos, de investigación y académicos más utilizados actualmente para hacer frente a la delincuencia organizada tienen su origen en Italia.³ En particular, la contribución de la academia italiana en la investigación, el análisis y la sistematización de los fenómenos asociados con el crimen organizado ha sido hartamente fecunda. El compromiso y la valentía de los jueces italianos Giovanni Falcone y Paolo Borsellino, asesinados a manos de la mafia, continúan hoy en día sirviendo de inspiración a miles de jueces y fiscales de todo el mundo que arriesgan sus vidas con el objetivo de procurarnos una sociedad más justa y segura. Desde una perspectiva menos sombría, el fenómeno ha dado incluso lugar a un género cinematográfico propio representado en películas ya clásicas como la saga de *El Padrino* o la más reciente *Gomorra*.

Desde un punto de vista semántico, y acaso como una prueba más de su trascendencia e impacto, el propio término “mafia” ha cruzado fronteras y es en la actualidad ampliamente utilizado para referirse a organizaciones criminales de cierto calibre y orígenes variados (vulgarmente se habla de “la mafia rusa”, “la mafia china”, “la mafia turca”, etcétera). No obstante, al igual que ocurre con muchos productos que gozan de una cierta “denominación de origen”, creemos necesario intentar restringir el uso del término “mafia” únicamente a aquellos fenómenos criminales que más se asemejan a la tipología y a la estructura de las mafias italianas.

¹ Una mención y agradecimiento particular a mi amigo y colega Hernán Longo por su ayuda para poner en español este artículo, así como a mi mentor, el juez Carlo Maria Veradi.

² Jefe para México y Centroamérica de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Las opiniones expresadas en este artículo son atribuibles a su autor y no reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas ni las de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

³ Otra fuente importante para el desarrollo de estas herramientas lo es Estados Unidos de América. Un claro ejemplo lo constituye la denominada legislación “RICO”, diseñada para hacerle frente a la “Cosa Nostra”, brazo vernáculo de la mafia siciliana.

La restricción propuesta tiene una doble justificación. En primer lugar, ayuda a limitar y a colocar bajo la lente adecuada el potencial dinámico y expansivo que habitualmente se suele atribuir a la mafia en el mundo. En segundo término, se trata de evitar el riesgo que conlleva la identificación de la mafia italiana con fenómenos criminales que, aun cuando comparten con aquella uno o varios elementos, son esencialmente diferentes. Dicho riesgo consiste básicamente en la posibilidad de recurrir a instrumentos regulatorios inapropiados. La caracterización de un fenómeno criminal como “mafioso” debería implicar el uso de técnicas y herramientas de investigación y penales desarrolladas específicamente para combatir a la mafia,⁴ y no para otras manifestaciones criminales. En otras palabras, y para recurrir a una comparación médica, no todos los tumores tienen que ser tratados con quimioterapia.

El presente artículo se centra en la investigación del fenómeno criminal en México. La evolución de algunos grupos criminales mexicanos, la aparición de una serie de delitos estrechamente relacionados con el control territorial, la creciente mezcla de intereses entre criminales y administradores públicos, la existencia y el desarrollo de expresiones culturales estrechamente relacionadas con el crimen organizado y sus agentes y, por último, el uso casi sin precedentes de la violencia por parte de los operadores del crimen, son todos factores que han causado la utilización del término “mafia” por parte de algunos analistas y de la prensa en general para describir la realidad de los grupos criminales locales.

Sobre esta base, el objetivo del presente trabajo es comparar las características de algunas de esas organizaciones (el “cártel del Pacífico”, el “cártel del Golfo”, “Los Zetas”, “La Familia Michoacana” y “Los Caballeros Templarios”) con las de las mafias italianas. Dicho análisis comparativo se llevará a cabo utilizando las cinco cualidades que, de acuerdo con Ciconte, Forgione y Salas, caracterizan a estas últimas, a saber: sociales, institucionales, económicas, ideológicas y regulatorias.⁵

La transformación operada en los grupos criminales mexicanos en los últimos lustros, que han pasado de ser organizaciones orientadas casi exclusivamente a los negocios (cárteles de narcotraficantes) a organizaciones de tinte predatorio con claras ambiciones de control territorial, ha introducido asimismo cambios en sus estrategias de operación y comunicación que, creemos, justifican y demandan este análisis comparativo.

⁴ La primera vez que un documento oficial del Estado italiano menciona a la mafia fue en 1865, en un informe del fiscal general de Palermo sobre la delincuencia local. Desde ese momento habrán de transcurrir más de cien años antes de que el Estado italiano aprobara la primera ley antimafia, conocida como la “Ley Rognoni La Torre” (Ley 646) en 1982. Esta Ley introdujo en el Código Penal italiano el delito de “asociación mafiosa”, que permite enjuiciar a un individuo solamente por el hecho de ser asociado de un grupo mafioso. En 1965 y sin definir las características propias de la mafia, el sistema penal italiano introdujo un sistema penitenciario especial para los “mafiosos”, consistente en el asentamiento forzoso de los individuos sentenciados por delitos mafiosos en municipios alejados de sus lugares de origen. Esta medida resultó ser no sólo ineficaz sino contraproducente, ya que facilitó la propagación de las células mafiosas en toda Italia. Actualmente, el sistema de investigación y persecución antimafia incluye muchos instrumentos, entre los cuales destacan los siguientes: *a*) mecanismos para la disolución de los municipios y las instituciones locales infiltradas por la mafia (1991); *b*) Ley contra la Delincuencia Organizada (1992); *c*) establecimiento de la Fiscalía Especial Anti-Mafia (Dirección Nacional Anti-Mafia [DNA], 1991); *d*) establecimiento de la Dirección Nacional de Investigaciones Anti-Mafia (DIA), 1991; *e*) régimen penitenciario especial para los líderes mafiosos (1992); *f*) Ley de Decomiso y Confiscación de Activos y de Bienes de Mafiosos y establecimiento de un comisionado especial para su administración y alienación (1999); *g*) Ley de Víctimas de la Mafia (1999). En 2014 el Ministerio de Justicia creó una comisión especial de expertos para la revisión de los instrumentos legislativos y operativos utilizados en la lucha contra la mafia. Presidida por el fiscal antimafia Giovanni Gratteri, la comisión entregó su informe en 2015. El informe incluye una serie de recomendaciones destinadas a fortalecer la capacidad de las instituciones italianas para hacer frente a la mafia a través del Estado de derecho.

⁵ Véase Ciconte, Forgione y Salas, “Las razones del éxito” (“Le Ragioni di un successo”), en *Atlante delle Mafie*, vol. 1. “Storia, Economia, Società, Cultura”, Rubbettino Editore, Roma, 2012, p. 11.

EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO: SUS ORÍGENES Y DESARROLLO RECIENTE

Durante gran parte de los últimos ocho años, las páginas de los principales periódicos nacionales e internacionales han dado cuenta sin ahorrar detalles de la violencia sin precedentes perpetrada por los grupos criminales mexicanos. Las estadísticas indican claramente que esta violencia se desató en el periodo transcurrido entre los años 2007 y 2011. De 8,867 homicidios intencionales registrados en 2007 (equivalentes a 7.8 homicidios por cada cien mil habitantes) se pasó a 27,213 en 2011 (equivalentes a 22.8 por cada cien mil).⁶

La violencia de los grupos criminales mexicanos afectó inicialmente con especial virulencia a las ciudades fronterizas de México con Estados Unidos, y se extendió más tarde a casi todo el territorio mexicano. En esos años, los doscientos metros de tierra que separan Ciudad Juárez, en México, con la localidad de El Paso, en los Estados Unidos, se convirtieron en una suerte de umbral entre la vida y la muerte: en 2008 se registraron allí 1,569 muertes violentas, equivalentes a 118 homicidios por cada cien mil habitantes. Al año siguiente la cifra ascendió a 2,371 decesos, o lo que es lo mismo 178 homicidios por cada cien mil residentes, y tan sólo un año después, en 2010, Ciudad Juárez se convirtió oficialmente en la ciudad más violenta del mundo, con 2,980 asesinatos, esto es, 224 por cada cien mil personas.⁷

La violencia desmedida de los grupos criminales no se limitó a estas tristes estadísticas, sino que asumió formas y expresiones no registradas con anterioridad. Como emulando guiones propios del más burdo cine de horror, los diferentes grupos criminales mexicanos se abocaron a una competencia desquiciada por captar la atención de los medios de comunicación, recurriendo a estrategias deliberadamente diseñadas para infundir terror no sólo entre sus oponentes del hampa, sino también en las instituciones gubernamentales y en la población civil en general. El objetivo principal de esta táctica es desalentar cualquier intento de menguar su poderío. La difusión de imágenes de cabezas cortadas y cuerpos desmembrados abandonados en las plazas céntricas de los pueblos; la exhibición de cadáveres torturados colgados de puentes y viaductos; los videos de torturas y ejecuciones subidos en *YouTube*, se convirtieron en grotescos pero eficaces instrumentos de propaganda a los que los diferentes grupos criminales en México apelaron para “marcar territorio”, es decir, para ostentar su poderío y ambición. Semejante violencia tuvo también entre sus víctimas, con frecuencia, a la misma prensa que narraba sus horrores, sobre todo cuando su accionar no se adecuaba a los intereses de las organizaciones criminales. En ocasiones, estas últimas tampoco dudaron en acudir a tácticas de violencia indiscriminada propias de otro tipo de conflictos, como el uso de granadas y de “coches bomba”.

El tráfico de drogas, y en especial el control de las rutas de tráfico de cocaína (pero también de marihuana, heroína y metanfetaminas producidas en México) hacia Estados Unidos, fue sin duda el principal detonador de esta notoria escalada criminal. El crimen organizado ha operado en México por décadas. La larga frontera con Estados Unidos, el principal mercado mundial para productos y servicios legales e ilegales, ha desempeñado un papel clave en el desarrollo económico, social y político de México, y la delincuencia organizada no ha sido ajena a esa influencia. Hasta 1848, las fronteras de México comprendían gran parte de lo que hoy constituyen los estados de Texas, Arizona, California, Utah, Colorado, Nuevo México y Wyoming. Se estima que, en la actualidad, alrededor de doce millones de mexicanos residen legalmente en Estados Unidos, y unos 34 millones de estadounidenses tienen ascendencia mexicana directa. En 2012, el mercado de ese país absorbía aproximadamente el 80% de las exportaciones legales

⁶ Estudio Global de Homicidios (*Global Study on Homicide*), UNODC, 2014, p. 126.

⁷ La tasa de homicidios de Ciudad Juárez es aún más dramática si se tiene en cuenta el tipo de víctima. En 2010, en una población de 660 mil hombres adultos, 2.640 fueron asesinados, lo que equivale a una tasa de 397 homicidios por cada cien mil. Véase “Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez”, en: <<http://observatoriodejuarez.org/dnn/Estadisticas/Homicidios.aspx>>.

de México. Es natural, por lo tanto, que los grupos del crimen organizado mexicano más importantes, así como las actividades y los mercados criminales más relevantes para ellos, se hayan desarrollado principalmente a lo largo de la frontera con Estados Unidos en la forma de contrabando (bidireccional) y/o de oferta en territorio mexicano de bienes y servicios prohibidos en territorio de Estados Unidos.

Los primeros pasos de los cárteles criminales mexicanos se pueden rastrear desde inicios del siglo xx, a través de los mercados ilegales del contrabando, el robo de ganado, el tráfico de alcohol y la prostitución. En cuanto al tráfico internacional de narcóticos, los grupos mexicanos se volvieron relevantes ya al final de los años veinte del siglo pasado, cuando reemplazaron a los grupos de ex inmigrantes chinos en la producción, distribución y tráfico de opio y heroína hacia Estados Unidos. Por esos mismos años surgieron también en México los mercados de la marihuana, si bien inicialmente limitados al consumo interno.

Los cambios sociales, económicos y culturales operados por Estados Unidos han tenido siempre un impacto profundo en el desarrollo de la industria de las drogas en México, influyendo en el crecimiento de sus operadores criminales. Las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas en México han mostrado siempre un gran poder de adaptación a dichos cambios, aprovechando las oportunidades generadas por la demanda de nuevas drogas por parte de las jóvenes generaciones estadounidenses. La revolución cultural “hippie” de los años sesenta y setenta fomentó la demanda y la oferta de marihuana mexicana. En los años setenta y ochenta, la guerra de Vietnam y el retorno de los veteranos consolidaron el papel de los cárteles mexicanos en la producción, tráfico y distribución de heroína. Pero fue la explosión de Wall Street y la cultura “yuppie” de los noventa la que ofreció a los cárteles de México la oportunidad de acumular un poderío financiero sin precedentes, gracias al control casi total de la oferta de cocaína dirigida hacia el vecino país del Norte.

Los noventa fueron también los años de la consolidación de las organizaciones criminales mexicanas dedicadas al tráfico de drogas gracias a sus claras ventajas competitivas. Los cárteles de las zonas fronterizas (Tijuana, Golfo, Juárez) maximizaron los beneficios de su larga experiencia con el contrabando, a través del desarrollo y control de las rutas y la distribución de sus productos a mayoristas en Estados Unidos, mientras que el cártel de Sinaloa mejoró significativamente el proceso de producción y tráfico de drogas (principalmente heroína y marihuana) y se aventuró en la adquisición de cuotas en la industria de la cocaína.

Los cambios dramáticos en el negocio de las drogas ilegales de los años noventa no alteraron sustancialmente el panorama de los otros mercados criminales mexicanos (hurto, robo, prostitución, falsificación, tráfico de migrantes, secuestro con extorsión, etcétera), que continuaron funcionando de acuerdo con las dinámicas propias de esos sectores. En 1994, las diferentes procuradurías de justicia enjuiciaron a unos 165 mil acusados, obteniendo 142 mil condenas. En 1997, en la Ciudad de México se registraron 189 mil delitos, entre ellos 713 asesinatos, 1,127 violaciones y 18,374 asaltos a mano armada. En 1995, la industria del secuestro registró 592 casos a nivel nacional.⁸ De acuerdo con un informe de la Secretaría de Gobernación, en 1995 operaban en México alrededor de 900 grupos delictivos, de los cuales más de la mitad estaban conformados por ex miembros de las fuerzas policiales y de seguridad.⁹

En este contexto, parece legítimo concluir que los principales grupos dedicados al tráfico de drogas en México nunca se interesaron seriamente por el control de los otros mercados criminales. Por el contrario, es incluso probable que se hayan beneficiado de la segmentación y diversificación de esos mercados, como también de la existencia de una amplia “mano de

⁸ Raúl Benítez Manaut, “Containing Armed Groups, Drug Trafficking, and Organized Crime in Mexico: The Role of the Military”, en John Bailey y Roy Godson (eds.), *Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S.-Mexican Borderlands*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2000, p. 148.

⁹ Stanley A. Pimentel, “Organized Crime and Politics in Mexico”, en John Bailey y Roy Godson (eds.), *Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S.-Mexican Borderlands*, *ibid.*, p. 52.

obra” criminal, disponible a bajo costo, para la ejecución de actividades que requerían del uso de la violencia (sicarios). La separación entre los operadores del tráfico de drogas y los demás mercados criminales posibilitó asimismo la construcción de un escenario en el que la actuación de las agencias de seguridad y judiciales se enfocara casi exclusivamente hacia la delincuencia común, distrayendo la atención de la sociedad de la creciente corrupción que el negocio de las drogas ilícitas alimentó en esas instituciones.

Cuadro 1
PRINCIPALES GRUPOS CRIMINALES

Cártel	Capacidad	Aliados	Grupos locales asociados	Localización operativa
Sinaloa o Pacífico	Estable	Familia Arellano Félix-Carrillo Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Gente Nueva • Los Cabrera • La Barredora/Cártel del Poniente/Laguna 	<ul style="list-style-type: none"> • Chihuahua/Sinaloa • Durango/Chihuahua • Durango/Coahuila
		Cartel Jalisco Nueva Generación	<ul style="list-style-type: none"> • El Aquiles • El Tigre • Del 28 • Los Artistas Asesinos (AA) • Los Mexicicles • Los Salazar • Los Memos 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California • Baja California • Baja California Sur • Chihuahua • Chihuahua • Sonora • Sonora
Familia Arellano Félix	Débil	Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> • El Chan • El Jórquela • El Kieto 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja California (Tijuana) • Baja California • Baja California
Familia Michoacana	Débil	Pacífico Golfo	<ul style="list-style-type: none"> • Guerreros Unidos • La Empresa 	<ul style="list-style-type: none"> • Michoacán • Morelos, Guerrero, Edomex • Morelos, Edomex
Caballeros Templarios	Débil	Beltrán Leyva	<ul style="list-style-type: none"> • Célula de los Tenas • Célula González Rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> • Michoacán
Amado Carrillo Fuentes-Cartel de Juárez	Débil	Pacífico Golfo	<ul style="list-style-type: none"> • La Línea • Los Aztecas 	<ul style="list-style-type: none"> • Chihuahua (Ciudad Juárez) • Chihuahua
Beltrán Leyva	Estable	Zetas	<ul style="list-style-type: none"> • Los Mazatlecos • El 2mil/El Panchito 	<ul style="list-style-type: none"> • Sinaloa/Baja California • Sonora
		Caballeros Templarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los Granados • Los Rojos • La Oficina • Los Ardilos • Cártel Ind. de Acapulco 	<ul style="list-style-type: none"> • Guerrero (región Tierra Caliente) • Guerrero (regiones Norte y Centro) / Morelos • Aguascalientes/Baja California Sur • Guerrero (regiones Montaña y Centro) • Guerrero
Zetas	Débil	Beltrán Leyva	<ul style="list-style-type: none"> • Gr.Op. Zetas • Gr. Op. Zetas • Fuerzas Esp. Zetas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaulipas • Tamaulipas • Tamaulipas
Golfo	Estable	Pacífico	<ul style="list-style-type: none"> • Metros • Rojos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaulipas • Tamaulipas
		Cártel Fuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo Dragones • Las Fresitas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaulipas • Tamaulipas
		Familia Michoacana.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclones • Los Pelones • Talibanes 	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaulipas • Quintana Roo • Quintana Roo
Jalisco Nueva Generación	Fuerte	Pacífico Familia Michoacana.	<ul style="list-style-type: none"> • Los Cuinis 	<ul style="list-style-type: none"> • Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Guerrero, Veracruz

FUENTE: Elaboración del autor con datos de la Procuraduría General de la República (septiembre de 2015).

EL CRIMEN ORGANIZADO EN MÉXICO: EVOLUCIÓN Y RESPUESTAS INSTITUCIONALES

Sin embargo, este panorama relativamente estable comenzó a cambiar a principios del nuevo siglo. Las razones de este cambio son tanto exógenas como endógenas: la contracción de la demanda de cocaína y el crecimiento de la industria legal de la marihuana en Estados Unidos obligaron a los cárteles a buscar nuevas fuentes de ingresos, atacando las rutas y los mercados (“plazas”) de los otros operadores-competidores. Para librar estas batallas, los cárteles recurrieron a los servicios de milicias armadas locales conformadas por antiguos subordinados suyos crecidos en importancia (los hermanos Beltrán Leyva, responsables de las operaciones de tráfico en los estados de Guerrero y Morelos para el cártel de Sinaloa), a grupos paramilitares (los “Zetas”, inicialmente el brazo armado del denominado “Cártel del Golfo”) o a pandillas locales.¹⁰ La llegada a la escena de estos nuevos actores, especialmente de los “Zetas” y su singular *modus operandi*, alteró profundamente el equilibrio existente y desencadenó la espiral de violencia responsable de más de 60 mil homicidios en México entre los años 2006 y 2012. En septiembre de 2015, un estudio de la Procuraduría General de la República resumía de este modo la escena del crimen en México. La reacción de las instituciones gubernamentales a estos cambios se caracterizó por su lentitud y naturaleza esencialmente reactiva. El propio modelo federal de administración y control del territorio, dividido en estados y municipios, no sólo atomizaba la capacidad de respuesta institucional sino que también obstaculizaba la capacidad de recolección de información y análisis del fenómeno criminal en su conjunto, impidiendo la trasmisión y la sucesiva recomposición de la información circunstancial generada a nivel local en el análisis de inteligencia estratégica de gran escala.

La alternancia política, inaugurada en el 2000 con la llegada a la Presidencia de un candidato del Partido de Acción Nacional (PAN), vio en el 2012 el retorno al palacio presidencial de Los Pinos del histórico Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la mano de un candidato joven pero con vasta experiencia en la gestión pública, Enrique Peña Nieto. La profunda crisis del país y el descrédito que había acompañado la imagen de México durante el gobierno de Felipe Calderón habían favorecido la generación de un acuerdo de gobierno (“Pacto por México”) entre los tres principales partidos políticos acerca de las prioridades y reformas que el nuevo presidente tenía que instrumentar. Estas reformas incluían terminar con los grandes monopolios, tanto públicos como privados, que en el pasado habían condicionado el desarrollo económico y social del país, y complementaban las reformas políticas, de justicia y seguridad, iniciadas durante el gobierno del presidente Calderón. El acuerdo había también dejado abierta la puerta para una reforma del sistema fiscal, un ajuste de la reforma política aprobada por el gobierno de Calderón y el fortalecimiento de la capacidad del Estado y de sus instituciones en la lucha contra la corrupción, así como para promover la defensa de los derechos humanos.

En el ámbito de la justicia y la seguridad, el nuevo gobierno del presidente Peña Nieto podía contar con los beneficios (aunque territorialmente desiguales) de la transición de la justicia penal a un sistema acusatorio, así como con las capacidades operativas mejoradas de una Policía Federal reestructurada durante el sexenio precedente y con las de algunos cuerpos policiales estatales y municipales.¹¹ Asimismo, de los 37 criminales más peligrosos incluidos en una lista elaborada por el gobierno mexicano en marzo de 2009, para diciembre de 2012, en la toma de posesión de Peña Nieto, 22 ya habían sido neutralizados, ya sea abatidos o detenidos. A todo lo cual se podían añadir los efectos de un proceso casi natural de “selección” de los grupos delic-

¹⁰ En 1997, en Ciudad Juárez operaban alrededor de 287 bandas criminales, incluyendo al menos trece extremadamente violentas. Véase Francisco J. Molina Ruiz, “Organized Crime and Democratic Governability at the U.S.-Mexico Border: Border Dynamic”, en John Bailey y Roy Godson (eds.), *Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S. Mexican Borderlands*, *ibid.*, p. 188.

¹¹ Reformada por Calderón en 2008, la Policía Federal llegó a contar con casi cuarenta mil agentes bien capacitados y equipados en 2012.

tivos: la gran mayoría de las casi sesenta mil víctimas de la “guerra contra el narco” del sexenio del presidente Calderón eran operadores de esos mismos grupos.

Por un lado, la estrategia de seguridad del gobierno del presidente Peña Nieto garantizó la continuidad de algunas de las opciones tácticas que habían sido utilizadas por los gobiernos anteriores.¹² Por otra parte, la nueva administración centralizó la gestión estratégica, de análisis y operativa de todas las instituciones de seguridad en la Secretaría de Gobernación federal, incluyendo las actividades de cooperación con socios extranjeros. El proceso de centralización formalizó, asimismo, un sistema más eficiente de reparto de responsabilidades en materia de seguridad entre los actores federales y los estatales a través de la creación de cinco comisiones regionales presididas por el secretario de Gobernación federal y conformadas por los gobernadores, el comisionado de Seguridad Federal, el secretario de la Defensa Nacional, el secretario de la Marina, el procurador general, y el jefe de los servicios de inteligencia, conocidos como Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).¹³

La estrategia de seguridad del nuevo gobierno se complementó con dos elementos adicionales: primero, con un ambicioso y novedoso programa nacional de prevención del delito y la violencia, que busca hacer frente a las causas estructurales de la violencia y la delincuencia a través de intervenciones sociales, económicas, educativas y culturales; en segundo lugar, con la implementación de una estrategia de comunicación nacional e internacional dirigida a promover una nueva imagen de México. De este modo, a través del Pacto por México se buscó movilizar las inversiones necesarias para ejecutar las reformas estructurales y la política de desarrollo industrial del país.

A la mitad de su mandato, el balance de la estrategia de seguridad del gobierno del presidente Peña Nieto presenta luces y sombras. La disminución de la tasa de homicidios intencionales, la desarticulación de la mayoría de los grandes grupos criminales en operación en diciembre de 2012 y la captura de muchos de sus jefes son, indudablemente, resultados positivos importantes.¹⁴ Sin embargo, estos resultados han sido empañados por la combinación de una serie de acontecimientos negativos de gran trascendencia pública¹⁵ y la persistencia de situaciones localizadas de inseguridad y de altas tasas de violencia,¹⁶ que pusieron en cuestión no sólo los avances obtenidos sino también la capacidad misma del gobierno para avanzar hacia la construcción de un *Estado de derecho* democrático en donde la inseguridad y la violencia fuesen la excepción y no la regla.

Estos casos, aun y cuando diferentes en sus génesis y dinámicas, son representativos de la tendencia renovada de algunos de estos grupos criminales para controlar el territorio a través de la infiltración y la cooptación de las instituciones públicas. Los enemigos a los cuales el gobier-

¹² Estas opciones incluyen la utilización del Ejército y la Marina en los escenarios operativos más complejos; el fortalecimiento de las capacidades de intervención federal a través de la creación de una nueva fuerza de policía, la Gendarmería, como parte de la Policía Federal; y la reorganización de las fuerzas policiales estatales y municipales, ahora obligadas a someter a sus agentes a pruebas de idoneidad y cursos de formación.

¹³ El gobierno de Vicente Fox había creado en diciembre de 2000 un ministerio de seguridad bajo el cual operaba la Policía Federal: la Secretaría de Seguridad Pública. Dicha secretaría de Estado fue disuelta por Peña Nieto en diciembre de 2012 al arribar al poder.

¹⁴ La lista incluye personajes de gran notoriedad como Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo” (cártel del Pacífico); Vicente Carrillo Fuentes, “El Vice Rey” (cártel de Juárez); Héctor Beltrán Leyva, “El H” (cártel de los Beltrán Leyva); Miguel Ángel Treviño, “El Z40” (Los Zetas); Servando Gómez Martínez, “La Tuta” (Caballeros Templarios); y los decesos de Nazario Moreno, “El Chayo” (Familia Michoacana) y de Juan José Moreno Esparragoza, “El Azul” (muerte no confirmada, cártel del Pacífico).

¹⁵ Específicamente: la rebelión armada liderada por las autodefensas en el estado de Michoacán como una respuesta a la expansión y fortalecimiento del control ejercido por el grupo criminal de Los Caballeros Templarios (noviembre de 2013); el secuestro y posterior desaparición de 43 estudiantes de la escuela normalista de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, operado por el grupo criminal Guerreros Unidos, que fue asistido por las fuerzas de la Policía Municipal de Iguala (septiembre de 2014); y la fuga de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, de la prisión de máxima seguridad del “Altiplano” (julio de 2015).

¹⁶ En particular los estados de Tamaulipas y Guerrero (sobre todo debido a la situación en Acapulco).

no del presidente Peña Nieto tendría que hacer frente serían diferentes a los que enfrentaron sus predecesores. En esta perspectiva, no es casualidad que en su decálogo de medidas para combatir al crimen organizado, presentado en diciembre de 2014 como respuesta a los acontecimientos de Iguala, el presidente Peña Nieto incluyó acciones de carácter económico-social (Plan Guerrero) y político (disolución e intervención en municipios infiltrados por el crimen organizado, para luchar contra la corrupción), junto con disposiciones de carácter estrictamente policial (mando único). Sin dejar de reconocer que los grandes cárteles de las drogas siguen representando una seria amenaza, son probablemente los nuevos grupos criminales locales los que constituyen el mayor desafío para la estrategia de seguridad del presidente y para sus ambiciosas reformas económicas, políticas y sociales, habida cuenta de su naturaleza depredadora y violenta de estos nuevos actores criminales y su capacidad de infiltrar, controlar y eventualmente reemplazar a las instituciones locales.

La presencia y el desarrollo de estos nuevos grupos criminales y su capacidad para interactuar con los agentes institucionales, políticos, económicos y sociales locales precisan una revisión de las herramientas y de las estrategias de lucha tanto institucionales como por parte de la sociedad civil. Aunque no necesariamente comparables con las mafias italianas, algunos de estos nuevos actores criminales poseen características y modalidades operativas que justifican el uso del término de “grupos criminales protomafiosos”.

LA MAFIA Y LOS GRUPOS CRIMINALES MEXICANOS

En su artículo “Las razones del éxito”, Enzo Ciconte, Francesco Forgione e Isaías Salas¹⁷ identifican las razones del éxito de las mafias italianas en cinco características particulares. Según los autores, la presencia simultánea de estos elementos permitió a la Mafia, entendida como cultura y elemento condicionante del territorio a través de sus operadores, no sólo perdurar en el tiempo sino también expandirse en el espacio, conquistando y colonizando nuevos territorios. Ciconte, Forgione y Salas definen estas características como “cualidades”, identificando con este término los elementos que distinguen a las mafias italianas de otros grupos del crimen organizado conocidos. Estas cinco cualidades son:

- a. *Cualidad social*: la capacidad de la organización criminal para lograr que se acepten y reconozcan los comportamientos, acciones, y reglas de interacción de la organización por las comunidades en las que opera, independientemente de la condición social, cultural y orientación política o ideológica de cada individuo.
- b. *Cualidad institucional*: la capacidad de la organización criminal para desarrollar, mantener y alimentar relaciones de complicidad y mutuo beneficio con los representantes de las instituciones públicas responsables de garantizar y promover el Estado de derecho y los principios democráticos en el territorio en el que opera.
- c. *Cualidad económica*: la capacidad de la organización criminal para operar simultáneamente en los mercados tanto lícitos como ilícitos (tráfico de drogas, robo, etcétera) con el objetivo de imponer su control sobre estos mercados, cooptando a y coludiéndose con sus operadores mediante el uso de la violencia y la corrupción.
- d. *Cualidad ideológico-cultural*: la organización criminal tiene una construcción histórica pseudo-ideológica que legitima públicamente sus intereses particulares, sus comportamientos y sus acciones a través de un sistema de valores éticos y culturales. En este sentido, la construcción ideológica de la organización criminal se apodera de antecedentes históricos, valores religiosos y culturales, ritos esotéricos y supersticio-

¹⁷ Ciconte, Forgione y Salas, *op. cit.*, p. 17. Puede consultarse en: <www.store.rubbettinoeditore.it/atlante-delle-mafie-vol-1.html>.

nes locales con el fin de proporcionar una identidad y una misión comunitaria a sus asociados y elevar así el prestigio social de la afiliación individual a la organización (elitismo).

- e. *Cualidad regulatoria*: la organización criminal posee y emplea un sistema regulatorio casi judicial de normas, tribunales, procedimientos y mecanismos de aplicación y de sanción para reglamentar la convivencia entre los afiliados, resolver disputas y proteger al grupo criminal, su estructura, su cultura y sus intereses de los ataques internos y externos.

Objeto de este análisis serán los cuatro principales grupos criminales mexicanos que en los últimos seis años han logrado destacar por sus capacidades de expandirse en el tiempo y en el espacio, y que han logrado marcar con su presencia el desarrollo social, económico y cultural de los territorios en los que se han asentado.

EL CÁRTEL DE SINALOA O DEL PACÍFICO

Conocido en todo el mundo por su antiguo nombre de cártel de Sinaloa, el cártel del Pacífico es uno de los principales operadores mundiales del tráfico de drogas. Como lo indica su nombre, el cártel del Pacífico posee una fuerte identificación geográfica (el estado de Sinaloa y, en particular, las ciudades de Badiraguato y Culiacán), y es el resultado de más de cien años de experiencia en los mercados de las drogas.

Sinaloa fue una de las primeras áreas en donde los inmigrantes chinos desarrollaron el cultivo de la amapola y la producción de opio y heroína para el mercado de Estados Unidos a finales del siglo XIX. En la primera mitad del XX, los grupos locales mexicanos que se habían apoderado del negocio, añadieron al opio y a la heroína el cultivo y tráfico de la marihuana. En torno a estas actividades floreció a lo largo de los años una verdadera industria compuesta por comerciantes, acopiadores, transportistas, contrabandistas y prestadores de servicios especializados. La escalada a la cúspide de la industria de las drogas del cártel de Sinaloa comenzó en los años ochenta del siglo XX, cuando los fabricantes y vendedores de drogas del estado conformaron una organización (cártel) para negociar y obtener mejores condiciones económicas por sus productos y servicios con el cártel de Guadalajara, por entonces la más poderosa y mejor estructurada organización de tráfico de drogas mexicana. Fuente de inspiración para los productores sinaloenses fueron los cárteles colombianos y, en particular, el cártel de Cali, de los hermanos Rodríguez Orejuela.

El *boom* del consumo (y tráfico) de la cocaína en los Estados Unidos de los años ochenta y la reestructuración de la industria de la droga en México que siguió en 1985 al asesinato del agente de la Drug Enforcement Agency (DEA), Enrique “Kiki” Camarena, además de la desaparición del cártel de Guadalajara, ofrecieron al cártel de Sinaloa la oportunidad de transformarse de simple proveedor de productos (marihuana y heroína) y transportista (de cocaína), en el gestor principal del flujo de cocaína en la costa del Pacífico mexicano y en proveedor mayorista de cocaína, heroína y marihuana para las principales plazas de Estados Unidos.

Elementos importantes para el ascenso del cártel de Sinaloa fueron su cohesión interna y su espíritu empresarial. La cohesión del cártel estaba garantizada por la fuerte identificación de sus miembros con la cultura de Sinaloa y la larga tradición en la producción, transporte y comercialización de drogas. Los lazos de sangre existentes entre los miembros del grupo fortalecían la cohesión interna y sustentaban la identificación del individuo con el grupo. Con la misma finalidad se utilizaban los matrimonios, tanto internamente para establecer y formalizar las alianzas entre los asociados, como externamente para incorporar al grupo a nuevos operadores.

A partir de los años ochenta, el cártel de Sinaloa añadió a estas características un espíritu empresarial y una capacidad de innovación únicos. Estas nuevas e imprescindibles cualidades permitieron a los líderes del cártel de Sinaloa redefinir en su beneficio las relaciones de interacción del cártel con sus enemigos (delincuentes competidores e instituciones) y sus aliados

(proveedores y distribuidores), rediseñando así la función del cártel al interior de toda la cadena productiva y comercial de la industria de las drogas. Fue el cártel de Sinaloa el que llevó el tráfico por vía aérea a una escala industrial; y el que estableció sucursales operativas en los países productores de cocaína para negociar *in situ* la compra del producto intermedio (hoja de coca o pasta base) y la participación del cártel en la gestión de los laboratorios para su transformación en el producto final (cocaína HCL).

Estas iniciativas permitieron al cártel controlar no sólo la distribución hacia los mercados finales en Estados Unidos, sino también su suministro, gracias a la participación directa en la elaboración del producto final. Ulteriores pruebas del espíritu innovador y empresarial del cártel de Sinaloa son su expansión a la producción y el tráfico de metanfetaminas; la apertura de nuevos mercados de destino para sus productos en Europa, Asia y Oceanía, así como también de nuevas rutas de tráfico a través de África occidental y del Pacífico. En otras palabras, el cártel de Sinaloa fue el primer grupo criminal de tráfico de drogas que no se limitó a aprovecharse de la globalización, sino que la interpretó proactivamente en su beneficio, maximizando el valor de sus productos, sus redes de distribución y su *know-how* especializado en el tráfico de drogas.

El desarrollo empresarial del cártel de Sinaloa estuvo acompañado de una lúcida estrategia de alianzas con sus competidores en México, al igual que con los distribuidores regionales y locales de sus productos en el mundo. Estas alianzas de negocios estaban siempre dirigidas a la creación de beneficios mutuos para todos los participantes. El espíritu empresarial del cártel y su natural inclinación a la generación de ganancias para todos los operadores del negocio se deducen también por el proyecto de instauración de una “federación” responsable de regular la utilización y garantizar la seguridad de las rutas de tráfico a través de México.

Nada de esto hubiera sido posible sin una redefinición de las relaciones entre los operadores de la industria de las drogas y las instituciones, sobre todo a nivel local. Fue el cártel de Sinaloa el que a comienzos de los años noventa perfeccionó los procedimientos de cooptación de los poderes políticos y administrativos locales, invirtiendo así la relación entre “protector” y “protegido” que había caracterizado los vínculos entre las organizaciones de tráfico de drogas y las instituciones públicas hasta entonces. La dimensión empresarial (orientada a los negocios) caracteriza también su relación con el uso de la violencia. Enfocado en la rentabilidad del negocio, el cártel de Sinaloa considera a la violencia como el último recurso en la escala de las herramientas a su disposición para la persecución de sus objetivos corporativos y la reducción del riesgo de empresa.¹⁸ En este sentido, la violencia del cártel de Sinaloa se caracteriza por su bajo perfil, su carácter instrumental y cínico, destinado a la eliminación del obstáculo sin poner en peligro el negocio. Figura emblemática de la violencia del cártel fue Santiago Meza López, “El Pozolero”, responsable de hacer desaparecer en ácido los cuerpos de sus opositores en Tijuana.¹⁹

Otra particularidad del cártel fue su estructura de liderazgo. Hasta mediados de 2014, el Consejo de Administración y epicentro de la toma de decisiones estuvo conformado por un triunvirato integrado por Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”; Ismael Zambada García, “El Mayo”; y Juan José Moreno Esparragoza, “El Azul”. A este trío correspondía probablemente una clara distribución de responsabilidades operativas: a “El Chapo”, las fuentes de abastecimiento y los nuevos mercados; a “El Mayo”, la producción en México; y a “El Azul”, las rutas de distribución en Estados Unidos y el reciclaje. En este contexto, la detención de Guzmán en febrero de 2014, su posterior fuga en agosto del mismo año y su recaptura en febrero de 2016, junto con la noticia de la supuesta muerte de “El Azul”, pueden haber mermado considerablemente la capacidad operativa del cártel, abriendo una fase de inestabilidad interna como parece

¹⁸ Las herramientas operativas a disposición de los grupos criminales son la corrupción, la intimidación y la violencia.

¹⁹ De acuerdo con las investigaciones, entre 2001 y 2008 Santiago Meza López disolvió alrededor de 300 cuerpos en ácido. Los cuerpos le fueron entregados por un aliado de “El Chapo” Guzmán en Tijuana, Teodoro García Simental, “El Teo”. Santiago Meza López cobraba por sus servicios un salario semanal de 600 dólares estadounidenses. Meza López fue detenido en enero de 2009.

demonstrarlo indirectamente el aumento en 2014 y después en 2016 de los crímenes y los asesinatos comunes en la tierra de origen del cártel de Sinaloa y en su capital, Culiacán.

Cualidad Social: Alta

La cohesión interna del cártel de Sinaloa, producto de una identidad cultural común y de una larga tradición en la industria de las drogas ilícitas, sugiere un alto grado de penetración de la cultura del “cártel” y de sus actividades en el tejido social de Sinaloa. La riqueza generada por la actividad económica principal del cártel y su redistribución tanto directa (creación de puestos de trabajo en los sectores de la producción y del tráfico) como indirecta (inversiones en los sectores productivos tradicionales como la agricultura, la ganadería y el comercio; efectos redistributivos de la riqueza resultante de los flujos de consumo y de las actividades filantrópicas) en el territorio de origen han garantizado al cártel del Pacífico un alto reconocimiento y una importante aceptación social comparables a los que disfrutaron, por parte de sus respectivas comunidades, los primeros grandes cárteles colombianos (Medellín, Cali) o a las mafias italianas. Las funciones de garante del orden público y administrador de la justicia en los territorios bajo su influencia fortalecen aún más el carácter social del cártel y la aceptación de sus operadores por parte de las poblaciones locales. Las protestas populares que siguieron a la detención de “El Chapo” Guzmán en febrero de 2014 son prueba fehaciente de la presencia de este fuerte sentimiento social a su favor.

Cualidad institucional: Alta

Una característica importante del cártel de Sinaloa a lo largo de su existencia ha sido su capacidad de construir y cultivar provechosas relaciones con las instituciones responsables de su persecución. El fuerte carácter social del cártel, su presencia territorial y los enormes recursos financieros a su disposición le permitieron transformar en su beneficio la relación que, en el pasado, había subordinado al grupo criminal a los representantes de los poderes institucionales federales y locales que, si bien corruptos, conservaban sin embargo la capacidad de movilizar las fuerzas suficientes para desarticular las actividades de los grupos criminales locales. Dos fueron los factores que contribuyeron a este cambio a la mitad/finales de los años ochenta: la consolidación de la alternancia política y la consecuente fragmentación del poder para controlar el territorio por parte de los actores políticos, así como la ingente capacidad financiera del cártel, producto del tráfico de cocaína hacia Estados Unidos.

La autonomía de los municipios y de los estados respecto del poder federal sigue representando hoy día una oportunidad para la infiltración y cooptación de los gobiernos locales (y en particular de su policía) por parte de los grupos delictivos. Elementos territoriales contingentes, como el bajo crecimiento económico, la débil presencia institucional, una insuficiente cultura de la legalidad y los efectos de crisis económicas exógenas, pueden aumentar considerablemente el nivel de riesgo para las instituciones locales de las infiltraciones del crimen organizado.

Cualidad económica: Baja

No obstante su poder económico y financiero, y su posición dominante en el comercio internacional de los estupefacientes, el cártel del Pacífico no parece haber desarrollado una vocación económica y una aspiración de control que lo proyecten por fuera de los propios mercados de las drogas. Las numerosas actividades económicas relacionadas con el cártel a través de empresas de fachada, o bien familiares de sus operadores, obedecen más que nada a la necesidad de reciclar parte de los enormes beneficios financieros obtenidos por el tráfico de drogas. Lo mismo se aplica a la incursión por parte de algunos elementos de la organización en otros mercados criminales, aunque sigan fieles al tráfico de drogas y al modelo de negocio del cártel, caracterizado por la reducción del riesgo de la empresa y la maximización de las ganancias. El cártel de Sinaloa y la mayoría de sus integrantes parecen poco interesados en adentrarse en mercados

criminales en los que no pueden hacer valer sus ventajas competitivas (control de las rutas, segmentación de la estructura interna, redes de corrupción, variedad de productos) sin aumentar considerablemente los riesgos corporativos (persecución judicial, incautaciones, violencia por parte de otros competidores). Bajo esta lógica, se puede también afirmar que el objetivo central del cártel es dominar y regular las actividades relacionadas con las drogas y no ejercer un control capilar del territorio y de sus otros negocios.

Cualidad ideológica-cultural: Baja

El carácter empresarial del cártel del Pacífico y su objetivo de generar el máximo beneficio económico para sus operadores se reflejan también en la ausencia de creación de una construcción ideológico-cultural destinada a justificar su existencia. Por ser una estructura sustancialmente mercantilista y pragmática, el cártel prefiere utilizar la corrupción y la negociación también con sus enemigos para alcanzar sus metas y reducir los riesgos del negocio. Este pragmatismo, y la búsqueda de la ganancia en términos de reducción de riesgos y de protección, se aplican también al papel de puente que los miembros operativos del cártel desempeñan con las comunidades y las autoridades políticas y sociales en sus territorios de origen. En la práctica, la intervención de la organización criminal en la gestión y el manejo de los asuntos del territorio responde más a la necesidad de obtener el consenso y la aceptación de las comunidades que a razones filantrópicas o de justicia social.

En cuanto a los modelos culturales adoptados por el cártel, sus referentes y símbolos (como el culto a Jesús Malverde y a la Santa Muerte, o la tradición de los “narcocorridos”), más que elementos originarios del grupo reflejan la pertenencia de sus integrantes al territorio y a su cultura. En este sentido, la organización no genera nuevos modelos culturales. Más bien, se apropia de los referentes de la tradición cultural mexicana del bandolerismo (y, por lo tanto, no es un rasgo exclusivo del cártel del Pacífico) y los fortalece. De la misma manera, el comportamiento y las formas de interacción de sus miembros con las comunidades no difieren mucho del patrón de los nuevos ricos propietarios y empresarios de origen rural, que legitiman con la filantropía y el fortalecimiento de los valores culturales tradicionales el territorio de origen de su nueva condición.

Cualidad regulatoria: Media baja

La cohesión interna de la agrupación generada por las tradiciones y los orígenes compartidos de sus miembros, su estructura organizativa piramidal, su carácter mercantilista y su inclinación hacia la resolución de los conflictos mediante el recurso de la negociación en lugar de la utilización de la violencia, permitieron al cártel del Pacífico transitar a un proceso de cambios sin debilitar sus características originales. Llamativamente, el pacto acordado entre sus miembros y las reglas que rigen las relaciones internas parecen estar dotados de la flexibilidad necesaria para acompañar la evolución del cártel, en lugar de limitar sus posibilidades. El mismo cambio de nombre del cártel, de Sinaloa a Pacífico, su apertura a nuevos y emergentes operadores, el deseo de sus fundadores de crear una “federación” de traficantes, renunciando así a toda venganza en beneficio del interés común, parecen postular la subordinación de las reglas y códigos éticos al pragmatismo de los acuerdos dirigidos a ofrecer soluciones provechosas para todas las partes, sean estas transitorias o perdurables.

EL CÁRTEL DEL GOLFO

Si el cártel del Pacífico representa el modelo más exitoso de la organización criminal de tráfico de drogas, el cártel del Golfo define e ilustra las diferentes etapas en el desarrollo de las corporaciones delictivas mexicanas típicas de las zonas de la frontera con Estados Unidos.

Los orígenes del cártel del Golfo datan de los años treinta del siglo pasado en Matamoros, una ciudad del Golfo de México perteneciente al estado de Tamaulipas, en la frontera con Esta-

dos Unidos. Fundado por Juan Nepomuceno Guerra y conocido originalmente como el cártel de Matamoros, el cártel del Golfo se abrió camino en los mercados criminales con el contrabando de alcohol durante el periodo de la prohibición en Estados Unidos. A esta actividad sumó, con el tiempo, otros comercios ilegales típicos de las zonas fronterizas, destinados a ofrecer en suelo mexicano bienes y servicios prohibidos en territorio estadounidense. Desde esta perspectiva, la relación del cártel del Golfo con el territorio se caracteriza por la regulación y el control de las actividades delictivas de la zona fronteriza y por su sustancial naturaleza depredadora. Junto al contrabando, la organización puso bajo su mandato la prostitución, la venta de drogas, el juego de azar, el sicariato, el secuestro y la extorsión en tiempos de crisis económica.

Al igual que ocurrió con el cártel de Sinaloa, el del Golfo también se benefició sustancialmente del *boom* de la demanda de cocaína en Estados Unidos en los años ochenta y de la desarticulación por parte de las autoridades mexicanas y de Estados Unidos del cártel de Guadalajara. A estos acontecimientos se sumaron las oportunidades económicas que, a diferencia de otras partes del territorio, ofrecían las zonas fronterizas con Estados Unidos durante la crisis económica y financiera que el país atravesó en 1982, y a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con Estados Unidos y Canadá, en 1994. Fue en este contexto histórico que el cártel del Golfo operó su transformación de grupo criminal territorial depredador, típico de una ciudad fronteriza, a organización delictiva dedicada al tráfico de drogas a escala internacional.

El arquitecto principal de este cambio fue el comandante de la Policía Judicial Federal, Guillermo González Calderoni,²⁰ quien durante la reorganización de la industria mexicana de las drogas que siguió a la desarticulación del cártel de Guadalajara logró para el cártel del Golfo el monopolio de las rutas de tráfico de cocaína a través del Golfo de México. Fue también gracias a las redes tejidas en el mundo criminal por el comandante González Calderoni que el cártel del Golfo logró extender sus bases y construir la red logística necesaria para los envíos de cocaína a lo largo de todo el mar Caribe, desde Colombia hasta México.

El comandante González Calderoni confió a Juan García Abrego, nieto de Juan Nepomuceno Guerra, el comando operativo del grupo delictivo. La naturaleza híbrida del cártel del Golfo; su rápida expansión fuera del territorio de origen a través de la asociación con operadores criminales locales responsables de las operaciones de tráfico; la falta de una estructura bien conformada apta para garantizar su estabilidad interna; y, por último, la dependencia del cártel y sus integrantes de la protección ofrecida y administrada personalmente por el propio González Calderoni, definieron desde sus inicios, y siguen en parte haciéndolo en la actualidad, el perfil de la organización.

La desertión y huida de González Calderoni en 1993 puso al descubierto los límites estructurales del cártel que, con la captura y extradición a Estados Unidos de Juan García Abrego en 1996, experimentó un periodo de gran inestabilidad hasta la llegada de Osiel Cárdenas Guillén, “El Mata Amigos”, en 1999. Los límites estructurales del cártel del Golfo y su falta de cohesión interna fueron confirmados directamente por la decisión del mismo Cárdenas de subcontratar la defensa de sus intereses estratégicos y de sus rutas a un grupo de ex militares: los Zetas. Y así como la detención de Juan García Abrego desequilibró profundamente al grupo criminal, también el arresto de Osiel Cárdenas en 2003 y su posterior extradición al mismo país en 2005 tuvieron un impacto importante en la organización: huérfano de dirigencia y desgarrado

²⁰ Entre otros cargos ocupados durante su carrera el comandante Guillermo González Calderoni se desempeñó como comandante de la Policía Judicial Federal en las ciudades de Monterrey (Nuevo León), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), y también como representante de la misma en los estados de Jalisco y Quintana Roo. Sus relevantes participaciones en las capturas de famosos narcotraficantes del cártel de Guadalajara lo llevaron, primero, a la Dirección de la División de Investigación de Tráfico de Drogas, y luego, a la Dirección General, donde fue el responsable de interceptar la droga por aire, tierra y mar. El comandante González Calderoni huyó hacia Estados Unidos en 1993 y allí colaboró con la DEA. Murió en McAllen, Texas, en 2003. Su fortuna en el momento de su fuga a Estados Unidos se estimaba en alrededor de 400 millones de dólares.

por las luchas internas por asumir el liderazgo, el cártel quedó expuesto a la traición y al ataque de los Zetas. Únicamente la alianza con y la posterior intervención armada del cártel del Pacífico en contra de los Zetas permitió al cártel del Golfo extender su supervivencia.

Cualidad social: Media baja

El carácter esencialmente depredador del cártel del Golfo, su diversificación operativa y la dispersión geográfica de sus asociados son indicadores de un bajo grado de cohesión interna y, en consecuencia, de una baja aptitud para generar relaciones estables en los territorios en los que opera. A diferencia del cártel del Pacífico, el rápido crecimiento que fue consecuencia del incremento del tráfico de la cocaína afectó seriamente al cártel del Golfo, erosionando su carácter de organización criminal de frontera y alterando así su relación con el territorio de origen. Incluso cuando mantuvo sus bastiones operativos en Tamaulipas y en la zona fronteriza, la apertura a operadores externos como los Zetas detonó una espiral de violencia cuyos efectos fueron la progresiva independencia de los asociados criminales locales del cártel. En este contexto, la posterior crisis general del tráfico de drogas hacia Estados Unidos, resultante de una prolongada reducción de la demanda de cocaína y del incremento de los riesgos de trasiego por el territorio mexicano, obligaron al cártel a incrementar su participación en actividades criminales depredadoras como el secuestro y la extorsión, debilitando todavía más su relación con el territorio de origen. Desde esta perspectiva, el cártel del Golfo parece ser la víctima de su propia evolución. Prueba de ello es también la relación del cártel con la violencia (y su utilización), que pasó de ser selectiva e instrumental a indiscriminada y de alto perfil (casi como si, por medio de ella, la organización tuviera que demostrar al mundo su existencia y su presencia en la región).

Cualidad institucional: Media alta

Los orígenes del cártel a lo largo de la frontera, su especialización en el tráfico de bienes a través de la misma y el crecimiento de la organización durante los años del auge de la cocaína no habrían sido posibles sin una fuerte capacidad del grupo para infiltrar y cooptar a las instituciones públicas en ambos lados de la línea fronteriza. El conocimiento y la gestión de los contextos económico, social, cultural e institucional propios de las zonas fronterizas eran, y siguen siendo hoy día, una cualidad necesaria para las organizaciones criminales de tráfico de estupefacientes y una importante ventaja competitiva frente a otros grupos del crimen organizado deseosos de ingresar en los mercados ilícitos transnacionales. En esta perspectiva, el cártel del Golfo ha conservado a lo largo de su existencia la capacidad de maximizar su *know-how* en el trasiego transfronterizo, diversificando su cartera de actividades a los negocios del tráfico de inmigrantes, de hidrocarburos, de vehículos robados, de productos falsificados, de armas y de divisas. La espiral de violencia provocada por la falta de una estructura consolidada y de un liderazgo sólido, y la consecuente atomización de los grupos delincuenciales que operan en la zona, representan sin embargo una grave amenaza para esta cualidad.

Cualidad económica: Media alta

Aun y cuando la mayoría de las inversiones económicas realizadas por el cártel del Golfo son destinadas al reciclamiento de los beneficios financieros del tráfico de drogas, la diversificación de la cartera de actividades de la organización y su activa participación en diferentes mercados criminales indican una propensión natural de sus operadores a expandir sus intereses a los sectores económicos formal e informal. En este sentido, resulta de particular importancia la presencia del cártel del Golfo en la minería clandestina, el robo de hidrocarburos y de *trailers* cargados. La naturaleza de los productos de estas actividades delictivas, la estructura de sus canales de distribución y sus volúmenes sugieren la probable infiltración de los operadores del cártel en los mercados legales de estos bienes. La familiaridad de la organización con la práctica de la extorsión y su impacto en el desarrollo económico del territorio refuerzan la validez de esta conjetura. Lo mismo se puede decir con respecto a otras empresas comer-

ciales del grupo delincuenciales en el sector del entretenimiento (bares, salas de juego, clubes nocturnos, discotecas, etcétera), en donde puede fácilmente generar sinergias operativas con sus tareas criminales de proveedor de ciertos bienes (drogas, bebidas alcohólicas) y servicios (trata de personas y usura) fuera de la ley. En esta dinámica, el cártel del Golfo (junto con los Zetas) también mostró algunas habilidades particularmente depredadoras para desarrollar sinergias entre las diferentes acciones delictivas de su cartera. El más llamativo ejemplo de esta cualidad está representado por el reclutamiento forzado, la trata de personas (con fines de explotación sexual y laboral) y el secuestro con fines de extorsión de los migrantes irregulares que entran en contacto con estos mismos grupos del crimen organizado para cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.

Cualidad ideológica-cultural: Baja

A pesar de tener raíces bien definidas (Matamoros y la frontera), el cártel del Golfo no parece haber desarrollado ningún elemento cultural o ideológico propio. Sus referentes culturales son los mismos de otros grupos criminales como el cártel del Pacífico y los Zetas. La rápida expansión del grupo en toda la zona del Golfo de México y la consiguiente apertura a operadores con diferentes orígenes y raíces culturales dificultan aún más su capacidad para generar modelos propios que lo identifiquen y caractericen. La heterogeneidad de sus integrantes, su orientación mercantilista y su débil cohesión interna apuntan a resaltar la poca importancia que sus miembros asignan a su identificación con la organización, elemento que también sobresale por el elevado número de desertiones y traiciones internas.

Cualidad regulatoria: Baja

Idéntica conclusión se aplica con respecto a la cualidad regulatoria del cártel. Las ausencias de una verdadera estructura y de una identificación cultural entre sus asociados, consolidada a través de lazos familiares y valores compartidos, resultan en una débil cohesión interna y una casi inexistente capacidad de regulación interna y externa. Las desertiones y las traiciones se constituyen como parte de la historia antigua y reciente del cártel, acaso también como resultado de su dispersión geográfica, diversidad étnica y cultural, y de su ineficacia para generar mecanismos de regulación del grupo y, eventualmente, de sanción a la violación del pacto asociativo. El indicador más claro de la escasa efectividad de la organización para autorregularse fue la evidente necesidad de edificar la estructura paralela de los Zetas mediante una especie de subcontratación, para la defensa armada de sus intereses estratégicos y la protección personal de su líder.

LOS ZETAS

La aparición de Los Zetas en la escena de los operadores criminales mexicanos representa probablemente el momento de ruptura más importante de la historia del crimen organizado en México. Los Zetas encarnan el arquetipo del grupo criminal territorial, de tipo depredador-parasitario, que poco tiene en común con las organizaciones de contrabandistas y traficantes o con las pandillas de bandidos locales características de la tradición mexicana.

Creados en 1998 por Osiel Cárdenas como brazo operativo-militar del cártel del Golfo, originalmente Los Zetas estaban conformados por exsoldados entrenados en tácticas antiguerrilla. La especialidad y el carácter distintivo de Los Zetas fue la utilización cínica y brutal de la violencia, entendida no sólo como instrumento para la eliminación de los opositores, sino también como herramienta para el sometimiento del territorio a través del terror. Asalariados pero no integrados en la estructura del cártel del Golfo, los miembros de Los Zetas recibieron de Osiel Cárdenas autorización para complementar sus ingresos con la explotación de los mercados criminales existentes en los territorios ocupados. A cambio, Los Zetas reconocían la

supremacía del cártel del Golfo en la gestión de las rutas de tráfico de drogas y se comprometían a protegerlas en caso de ataques por parte de cárteles rivales. Los Zetas tuvieron también la tarea de ampliar las zonas de influencia del cártel del Golfo, actuando como exploradores y brazos armados de la organización en la conquista y la apertura de nuevas rutas. La captura y subsecuente extradición a Estados Unidos de Osiel Cárdenas en 2004 dio comienzo al proceso que llevó a Los Zetas a emanciparse del cártel del Golfo, e incluso a declararle la guerra en 2010.

Los Zetas se caracterizan también por un modelo de operación y expansión novedoso y eficaz, basado en la creación de células semiindependientes, responsables de la conquista de nuevos territorios. Las células locales, generalmente conformadas por delincuentes bajo el mando del representante de la célula madre, recibían en “franquicia” la explotación de la marca “Zetas” y la misión de someter a su mando el nuevo territorio. Este dominio comprendía la eliminación o el sometimiento de las bandas criminales locales, el monopolio sobre los mercados criminales y la protección de las rutas de la droga en beneficio del cártel del Golfo. La eficiencia de este modelo le permitió a este último consolidar rápidamente su control absoluto sobre las rutas de la cocaína en toda la zona del Golfo, desde Guatemala hacia Tamaulipas. Paralelamente, el modelo les permitió a Los Zetas una rápida expansión en todo el territorio de la Federación y la construcción de una densa red de células que, al final de la primera década del presente siglo, les garantizaron una presencia capilar a lo largo de la costa caribeña de México, el centro del país y parte de Guatemala.

Otros rasgos del peculiar modelo de Los Zetas son la convivencia en la misma estructura de un fuerte sentido jerárquico (entre las células y entre sus integrantes)²¹ y la casi total descentralización en el proceso de toma de decisiones relativas al manejo y explotación de los territorios conquistados; la obligación “corporativa” de todas las células a la protección y defensa de la marca de Los Zetas; el uso intensivo de mano de obra criminal no calificada para el control y la explotación del territorio; la especialización de los reclutas en el uso de las armas y la práctica de la violencia en campos de entrenamiento; y el desarrollo e implementación de estrategias de comunicación basadas en la sublimación de la violencia. Respecto de esta última característica, resulta válido afirmar que Los Zetas revolucionaron la jerarquía de los instrumentos utilizados por un grupo criminal para alcanzar sus fines: si las organizaciones de tráfico de estupefacientes tradicionales anteponian el uso de la corrupción y la intimidación a la violencia, Los Zetas, en cambio, hicieron de ella y de su ostentación las principales herramientas de trabajo para el control territorial. Invirtiendo la lógica habitual de las organizaciones criminales, que prefieren eludir los riesgos asociados con el aumento de la atención pública que la violencia concita, Los Zetas recurrieron a ella como primer recurso para deshacerse de sus opositores y, al mismo tiempo, enviar un mensaje general de poderío tanto a otros posibles competidores como a las autoridades públicas que debían enfrentarlos. Sólo después que el grupo ha conseguido grabar a sangre y fuego su “marca” en los territorios en los que se asienta, Los Zetas apelan a la intimidación y a la corrupción como mecanismos adicionales para mantener el *status quo*. Naturalmente, para que esta estrategia funcione, la violencia ha de ser visible, despiadada y sangrienta, apta para generar terror. Bajo esta misma óptica se entiende también la obligación de las células de perseguir y castigar el uso no autorizado de la marca “Zetas”, y la adopción de técnicas de comunicación típicas del paramilitarismo y del terrorismo (la difusión masiva de los vídeos de las torturas y ejecuciones; el abandono en lugares públicos de los cuerpos decapitados y desmembrados, etcétera). El efecto disuasivo de semejante estrategia es formidable.

Sin embargo, paradójicamente, son estas mismas características de éxito las que condenaron al grupo a una rápida extinción por implosión. Las muertes y detenciones de sus fundadores privan a la organización de la autoridad necesaria para controlar a las células locales y subordinar

²¹ El sentido jerárquico se expresa también por los nombres de batalla de sus fundadores e integrantes, “el Z1”, “el Z2”, y así sucesivamente.

sus acciones a las decisiones estratégicas de la cúpula. La estructura reticular de Los Zetas, fundada sobre la progresiva emancipación financiera y operativa de las células locales y la siempre creciente demanda de mano de obra criminal necesaria para el control del territorio, desequilibran continuamente la estructura de la organización, afectando sus capacidades de control y de cohesión interna. Al mismo tiempo, la ruptura de los lazos entre las células locales y las células madres, así como la desarticulación de la célula originaria, alimentan el proceso de autodestrucción de la red, reduciendo su capacidad de fortalecer, preservar y transmitir las prácticas propias de la organización en el tiempo y en el espacio. A tan sólo seis años de su nacimiento como agrupamiento criminal independiente, y tras haber logrado extender su presencia a casi todo el Caribe mexicano, en la actualidad muy poco permanece del poder original de Los Zetas, aun y cuando su modelo operativo y su cultura de la violencia siguen desempeñando un rol relevante entre los operadores criminales en México.

Cualidad social: Baja

Si bien profundamente dependiente del territorio, el modelo operativo de Los Zetas no implica ninguna relación social que legitime la presencia y el control de éste por parte de sus células. La historia de la expansión de Los Zetas en suelo mexicano se caracteriza por el fuerte rechazo de las comunidades a su presencia y dominio. Bajo esta perspectiva, no sería errado definir dicha expansión como una suerte de “conquista”, en el sentido histórico-militar del término. Ello, aunado al carácter depredador del grupo y al empleo feroz de la violencia, explica igualmente la falta de interés de Los Zetas por cultivar cualquier tipo de vínculo social o cultural con el territorio y sus habitantes. Los Zetas no son, ni han pretendido ser, otra cosa que un ejército de brutales y despiadados criminales; es justo por ello que no debería sorprender el gran rechazo que suscitan en las comunidades en las que se asientan. En este contexto, el hecho de que las células locales estén generalmente conformadas por delincuentes locales, antes que como un indicio de adhesión social e influencia de la marca Zetas, es entendido más como una traición y una ruptura por parte de esos individuos con sus comunidades de origen. En esta dinámica, la rehabilitación de estos operadores locales del crimen organizado y su reaceptación por parte de las comunidades podrá darse únicamente mediante la rebelión contra sus amos en la jerarquía criminal, Los Zetas, tal y como lo demuestra la génesis del grupo delictivo “La Familia Michoacana” y la propia historia de sus fundadores.

Cualidad institucional: Media baja

El carácter militarizado y el culto salvaje a la violencia proyectan necesariamente la relación de Los Zetas con las instituciones hacia una dimensión de conflicto abierto por el monopolio de la fuerza y el control del territorio. Aun cuando Los Zetas no aspiran a reemplazar al Estado y sus instituciones, la mentalidad del grupo y su modelo operativo no dejan margen a interferencia alguna con su objetivo de control territorial. En este sentido, el empleo ostentoso y descarado de la violencia tiene también como finalidad desacreditar públicamente las capacidades de las instituciones policiales y de seguridad, debilitándolas. Sin embargo, una vez concluida la fase de la “conquista” del territorio, esta relación antagónica pareciera mutar hacia un vínculo sustentado en la cooptación y la subordinación.

Cualidad económica: Media alta

La naturaleza depredadora y parasitaria de Los Zetas supone necesariamente una fuerte capacidad del grupo para aprovechar las ventajas económicas del territorio y de sus operadores. En este sentido, el proceso de explotación de la región prevé tres fases, la primera de las cuales se caracteriza por el uso de la violencia depredadora (robos, secuestros, asesinatos); a la segunda etapa la define su naturaleza parasitaria (extorsión); y la tercera se distingue por el establecimiento por parte de las células de una relación simbiótica con los operadores eco-

nómicos del territorio, actuando como una suerte de regulador informal de los mercados. La diversificación de las actividades ilegales operadas por el grupo a través de su red criminal beneficia tanto al núcleo de la organización como a las células: la capacidad de estas últimas para aprovechar las oportunidades económicas específicas que ofrece una determinada geografía se nutre y retroalimenta con la habilidad del grupo a través de su estructura reticular de encontrar mercados para esos mismos productos y servicios que las células generan. Al igual que sus antiguos jefes del cártel del Golfo, también Los Zetas son activos en la distribución de bebidas alcohólicas, de artículos de piratería y de hidrocarburos robados; en el robo y la venta de vehículos y mercancías diversas; en la explotación de la prostitución; en el control de las apuestas ilegales y el juego de azar; en la minería clandestina; en la trata de personas, el tráfico de migrantes y de armas. Sin embargo, la actividad criminal que más identifica a Los Zetas en su relación con las zonas en que ejercen su influencia es acaso la extorsión (de los mercados lícitos) y su variante de “derecho de piso” o “cobro de peaje” (mercados ilícitos y criminales), a través de las cuales las células de Los Zetas imponen su dominio frente a los demás actores y subyugan el territorio.

Cualidad ideológica-cultural: Media alta

Si la estructura operativa de Los Zetas postula un modelo en el que la heterogeneidad étnica y cultural de las células prevalece sobre la cohesión interna de la organización, su evolución revela en cambio una fuerte identificación ideológica de sus asociados con la marca y la cultura distintiva del grupo. La idiosincrasia militar y nacionalista común a los miembros fundadores de Los Zetas y sus manifestaciones más llamativas, como el culto de la violencia y la preferencia por las armas de grueso calibre, son elementos que plasman el carácter cultural de Los Zetas, y que se fortalecen a través de los programas de formación y los centros de entrenamiento para los reclutas emplazados a todo lo largo del territorio nacional. De la naturaleza elitista de identificación de los miembros con los valores del grupo deriva asimismo la obligación de las células de defender la marca “Zetas” y reprimir su uso por parte de otros operadores criminales. En este sentido, y a pesar de su muy reciente formación, Los Zetas parecen haber logrado crear una organización con un componente ideológico autónomo e innovador; una entidad “con sello propio”, perfectamente apropiado para un agrupamiento delictivo del siglo XXI. Sin embargo, la posterior fragmentación resultante de la desaparición de sus miembros fundadores plantea importantes interrogantes acerca de la sustentabilidad y transmisibilidad de estos elementos culturales e ideológicos, como parece dar cuenta la proliferación de numerosos grupos locales (“Sangre Zeta”, “Comando Zeta”, “Unidad Zeta”, “Fuerzas Especiales Zeta”, etcétera) que reclaman la legítima herencia cultural del grupo originario.

Cualidad regulatoria: Media

Lo dicho con respecto al carácter cultural-ideológico de Los Zetas se aplica también a la capacidad interna del grupo para desarrollar e implementar códigos y mecanismos de regulación para sus interacciones tanto internas como externas. El origen militar de sus primeros miembros y su cultura jerárquica y autoritaria promueven la existencia de normas y procedimientos de autorregulación, tanto para las relaciones entre asociados como entre las diferentes células. No obstante, la rápida expansión de una red de células semiindependientes, la emancipación de otras células ya existentes y el recambio frecuente de liderazgos, tanto a nivel local como regional, debilitan la capacidad de las células madres para imponer la adhesión a las mencionadas reglas de autorregulación, facilitando el debilitamiento de la red y la progresiva fragmentación de la organización.

LA FAMILIA MICHOACANA Y LOS CABALLEROS TEMPLARIOS

La evolución de la criminalidad organizada en México hacia modelos territoriales predatorios similares a los de las mafias italianas dio un significativo paso adelante con el surgimiento de dos organizaciones criminales hermanas, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios. Ambas le deben mucho a Los Zetas, no sólo en términos de estructuras y modelos operativos, sino también respecto de su propia génesis histórica. Los dos grupos se afianzaron y reprodujeron gracias al nuevo contexto ideológico-cultural marcado por el culto a la violencia y por el elitismo criminal impuesto por Los Zetas, a los que añadieron sus propios y atrayentes componentes étnicos, geográficos y pseudohistóricos, como se verá más adelante.

La creación de La Familia Michoacana (y posteriormente de Los Caballeros Templarios) fue una consecuencia no deseada del afán del cártel del Golfo por tener acceso a las rutas de las drogas en el Pacífico. Comisionados por el cártel del Golfo de abrir la nueva ruta, Los Zetas pusieron pie en Michoacán en 2001, eliminando rápidamente al cártel de los Valencia (también conocido como el cártel del Milenio), líderes locales tradicionales de la producción y tráfico de estupefacientes y pioneros de la elaboración a gran escala de metanfetaminas. Una vez con el control del territorio, Los Zetas impusieron su brutal modelo de violencia depredadora a los grupos criminales autóctonos. La reacción de éstos a la arrogancia de Los Zetas se hizo evidente en 2006, cuando una nueva organización delictiva, con tintes de secta religiosa, denominada “La Familia Michoacana”, les declaró la guerra, para evitar que penetraran en su territorio.

La Familia Michoacana se formó por la fusión de operadores reclutados en las células de Los Zetas en Michoacán, y criminales pertenecientes a o vinculados con el derrotado cártel del Milenio. El proceso de creación de La Familia Michoacana se benefició del apoyo prestado a la nueva organización por parte de los cárteles de Sinaloa y de los Beltrán Leyva, que vieron en el grupo a un potencial aliado contra la expansión de Los Zetas y del cártel del Golfo en el Pacífico. Las técnicas de operación, el modelo de financiación, la relación con el territorio y la estructura reticular en las células de La Familia Michoacana fueron una combinación de lo aprendido por sus integrantes de su trabajo con Los Zetas y algunos elementos propios a la cultura y las tradiciones de Michoacán. A diferencia de Los Zetas y de cualquier otro grupo criminal mexicano, La Familia Michoacana hizo suyos elementos místicos, religiosos y étnicos de la región en la que se asentó, justificando su constitución con la necesidad de defender a los michoacanos y a sus tradiciones de la agresión y la violencia de Los Zetas.

En su carta de presentación, distribuida ampliamente entre la población de Michoacán, La Familia Michoacana dio a conocer públicamente sus principios rectores, una suerte de ideario que incluía “matar en cumplimiento de la ‘justicia divina’”; respetar a las mujeres y a las personas inocentes; y combatir la extorsión, el robo, el secuestro y la violencia. La “Familia” también se comprometió a eliminar del territorio la venta y el consumo de drogas (metanfetaminas) y a establecer centros para la rehabilitación de los drogadictos a través del uso de técnicas psicológicas basadas en la visión profética de uno de sus fundadores, Nazario Moreno González, alias “El Chayo” o “El Más Loco”.

Dirigida por un triunvirato formado por el mencionado Moreno González; José de Jesús Méndez, alias “El Chango”; y Rafael Cedeño Hernández, alias “El Cede”, en pocos años La Familia Michoacana logró liberar a Michoacán del yugo de Los Zetas, restaurando un cierto orden y seguridad en la región. Sin embargo, ello no impidió que los laboratorios de metanfetaminas continuaran con su producción; que las rutas del tráfico de drogas se consolidaran (a beneficio de los cárteles del Pacífico y de los Beltrán Leyva); y que el puerto de Lázaro Cárdenas se abriera a nuevos mercados criminales, como el de la minería ilegal. La extorsión por parte del grupo se enmascaró bajo la forma de un “impuesto” de seguridad, y el alegado compromiso étnico y geográfico del cártel no impidió su expansión afuera de Michoacán (Guerrero, Morelos, Jalisco, Colima y Estado de México).

La captura en abril de 2009 de Rafael Cedeño Hernández, “El Cede”, y la supuesta muerte de su carismático líder, Nazario Moreno González, “El Más Loco”, en diciembre de 2010,²² tuvieron como resultado la desarticulación de la cadena de mando de La Familia Michoacana y la consecuente reducción de su capacidad operativa. En enero de 2011 la Familia anunció oficialmente su disolución, y en marzo de ese mismo año un nuevo grupo criminal llamado “Los Caballeros Templarios” anunció pomposamente su nacimiento en Michoacán mediante folletos, pancartas y un video publicado en YouTube. En su presentación, Los Caballeros Templarios proclamaron su intención de continuar con el trabajo “desinteresado” y en beneficio de la población del estado otrora llevado a cabo por La Familia Michoacana; se declararon en contra de la extorsión y del secuestro, y anunciaron su voluntad de defender el territorio michoacano de los grupos criminales externos. Sin embargo, al igual que ocurrió con La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios se caracterizaron por ser una organización criminal territorial depredadora, que hizo del control y de la explotación de la región su único objetivo. Aun cuando enarbolan una inverosímil finalidad pseudohistórica (los cruzados) y proclamaron la persecución de objetivos sociales nobles como la lucha por la defensa de los principios y los valores religiosos y morales tradicionales, la protección de las viudas y los niños, etcétera, los hechos demuestran que Los Caballeros Templarios adoptaron los mismos modelos y esquemas operativos de Los Zetas y de La Familia Michoacana, con la menos noble finalidad de subyugar el territorio y obtener así un beneficio económico. El portafolio de las actividades delictivas de Los Caballeros Templarios comprendió la extorsión; la minería ilegal; el robo; la producción, el tráfico y el expendio de drogas (en particular metanfetaminas); y la explotación de la prostitución. Siguiendo el modelo de Los Zetas, la presencia de Los Caballeros Templarios en Michoacán se estructuró con células semiindependientes vinculadas a células madres. Los jefes de las células de Los Caballeros Templarios fueron casi exclusivamente elementos locales, conocedores de la región y sus dinámicas sociales y económicas. Un rasgo característico de la expansión de Los Caballeros Templarios ha sido su capacidad de ocupar de manera casi capilar el territorio, con particular atención en la conquista de las pequeñas comunidades rurales.

Las relaciones de las células de Los Caballeros Templarios con los territorios ocupados suelen responder a una de dos tipologías: en algunos casos, los jefes de plaza procuraron que la ocupación y la explotación generasen aceptación por parte de la población civil, para lo cual ofrecieron seguridad y justicia a las comunidades. En esta dinámica, las comunidades tácitamente reconocieron a la célula de Los Caballeros Templarios el derecho de cobrar un “impuesto” para la administración de la justicia y el orden público. En otros casos, la relación de la célula con la región sometida fue orientada casi exclusivamente a la explotación de los mercados, fueran éstos criminales (expendio de drogas, prostitución, robo, secuestro, etcétera) o lícitos (extorsión a los sectores productivos, pero también a las instituciones territoriales). La violencia, y los abusos que generalmente acompañan a este modelo de dominio, fue la base de la rebelión civil, que en enero de 2014 alentó el surgimiento de las “Autodefensas” y un levantamiento popular armado que obligó al presidente Peña Nieto a intervenir militar y políticamente en el estado.²³

²² En 2010, el portavoz del gobierno del presidente Felipe Calderón anunció la presunta muerte de Nazario Moreno durante un tiroteo en Michoacán. El anuncio de esta muerte, sin embargo, no fue sustentado con una debida identificación forense. En marzo de 2014 el vocero de la Policía Federal proclamó de nuevo la muerte de Nazario Moreno durante un tiroteo entre las fuerzas de la Marina y un grupo delictivo organizado en Michoacán. Esta vez el anuncio fue corroborado con la identificación del cadáver a través de las huellas dactilares.

²³ En noviembre de 2013, después de casi un año de acción, los grupos paramilitares organizados a nivel municipal, renombrados “Autodefensas Comunitarias”, lanzaron bajo los propios ojos de los poderes estatales y federales una campaña de liberación de Michoacán de Los Caballeros Templarios. Después de liberar la zona conocida como “Tierra Caliente”, las fuerzas de las Autodefensas llegaron en febrero de 2014 a las puertas de la capital del estado de Michoacán.

Históricamente, la disolución de La Familia Michoacana y la aparición simultánea de Los Caballeros Templarios parecen ser el resultado de una fractura dentro de la estructura de la primera, protagonizada por los dos dirigentes más influyentes del grupo delictivo: por un lado, José de Jesús Méndez, alias “El Chango”, favorable a la especialización de la organización en el tráfico de drogas y en la producción de metanfetaminas; y por el otro, Servando Gómez, alias “La Tuta”, según quien los esfuerzos debían enfocarse en el control del territorio y en la identidad pseudomística de la corporación. Tal como ocurre habitualmente en el mundo criminal, las divisiones internas se tradujeron en rupturas, conflictos violentos y alianzas con grupos criminales previamente antagonistas. En este sentido, tras una corta alianza con una banda delictiva de Jalisco, llamada “La Resistencia”, el equipo fiel a José de Jesús Méndez estableció un acuerdo de colaboración con los cárteles del Pacífico y de Jalisco Nueva Generación (CJNG), resucitando al mismo tiempo el nombre de La Familia Michoacana. El sector fiel a Servando Gómez estableció Los Caballeros Templarios, aliándose con el cártel de los Beltrán Leyva y, por lo tanto, indirectamente también con los propios Zetas.

A finales de 2015 poco quedaba ya del poderío y de la fama de estas dos organizaciones criminales. La especialización hacia la industria y el mercado de las drogas permitió a La Familia Michoacana sobrevivir integrando a sus operadores en los cárteles de Jalisco Nueva Generación y del Pacífico. La estrategia suicida de confrontación directa con las comunidades primero, y con las instituciones públicas después, puso fin a la historia de Los Caballeros Templarios.

Cualidad social: Alta

Tanto La Familia Michoacana como Los Caballeros Templarios tuvieron sus raíces profundas en el estado de Michoacán y basaron su desarrollo y sus modelos operativos en el conocimiento del territorio, su cultura y tradiciones, así como en su potencial económico. Estas características se reflejaron también en el liderazgo de las dos organizaciones criminales, así como en las decisiones de asignarles a los operadores locales el comando de las diferentes células. El carácter social de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios les permitió presentar sus actividades como medidas para “liberar” a la región del dominio de Los Zetas. Sus proclamas en defensa de los valores de Michoacán y los efectos de algunas de sus acciones para enfrentar y solucionar los problemas sociales, de orden público y de administración de la justicia, permitieron a estas organizaciones desarrollar rápidamente una relación de aceptación por parte de las comunidades locales y consolidar su presencia en espacios geográficos caracterizados por una débil y errática presencia del Estado.

Cualidad institucional: Media alta

Uno de los puntos principales en favor de la rápida expansión de La Familia Michoacana y de Los Caballeros Templarios en Michoacán se encuentra en la débil presencia del Estado y en la permeabilidad y la subordinación de las instituciones a los poderes fácticos del territorio. En esta dinámica, ambas organizaciones criminales lograron establecer una relación simbiótica con las instituciones, de cuya presencia y recursos se beneficiaron.

Tanto La Familia Michoacana como Los Caballeros Templarios declararon estar del lado de la justicia y de las fuerzas federales en la lucha contra los grupos criminales que han invadido Michoacán. Conscientes de la debilidad y de la baja credibilidad de los poderes públicos en las comunidades rurales en las que se asentaron, ambos grupos se cuidaron bien de no presentarse como actores antagónicos del Estado; por el contrario, sus proclamas parecieron enviar un mensaje de apoyo y de respaldo al accionar de las agencias estatales.

Los Caballeros Templarios perfeccionaron las técnicas de infiltración de las instituciones municipales a través de la cooptación de las policías y de los alcaldes, frecuentemente mediante

cán, Morelia, provocando la caída del gobierno estatal y la intervención del poder federal a través de un comisionado del presidente y de una Comisión Federal encargada de reestablecer el orden y el Estado de derecho en la entidad.

el uso de la fórmula “plata o plomo”: en 2010 los alcaldes asesinados por el crimen organizado en Michoacán fueron ocho, y en 2012 únicamente dos. En marzo de 2014, los alcaldes de Tepalcatepec, Chinicuila, Coalcomán, Tingüindín y Parácuaro (cinco municipios de Michoacán) denunciaron públicamente la extorsión de los 113 ayuntamientos de la entidad por parte de Los Caballeros Templarios.²⁴ En abril de 2014, y después de la intervención federal para contener la insurrección armada de las Autodefensas Unidas, el secretario de Gobernación federal reconoció la situación de amenazas y anunció públicamente la protección de las fuerzas federales a los alcaldes michoacanos amenazados por Los Caballeros Templarios. En el mismo año, la Fiscalía del Estado de Michoacán arrestó a 146 funcionarios locales acusados de colaborar con ese grupo delictivo. Entre los arrestados se contaban mandos y agentes de diferentes policías municipales, cuatro alcaldes, un tesorero municipal, un exconsejero del gobernador de Michoacán, un diputado del Parlamento federal y el hijo de un exgobernador del estado.

Cualidad económica: Alta

Desde su ventajosa posición de dueños virtuales del territorio, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios supieron perfeccionar el arte de la extorsión en México, llevándolo a niveles sólo comparables con los alcanzados por la mafia italiana. Además de a los actores económicos, tanto lícitos como ilícitos, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios extendieron el ejercicio de la extorsión a las instituciones públicas, a los sindicatos y a las asociaciones profesionales. Hay inclusive indicios que sugieren que Los Caballeros Templarios habían empezado a hacerse cargo del proceso de adjudicación de los contratos públicos y de la oferta de trabajo en los territorios bajo sus dominios. Aparte de su propia cartera de actividades delictivas, ambos grupos criminales procuraron extender su poder sobre todos los mercados ilícitos existentes. Este control comprendía el pago de un “derecho de piso” por el tránsito de los envíos de cocaína; la producción de drogas (opio, metanfetaminas y marihuana); el tráfico de precursores químicos necesarios para la producción de estupefacientes; la prostitución y la trata de personas; el secuestro; el comercio de piratería; la explotación y trasiego ilegales de los recursos mineros; el robo y transportación de hidrocarburos; y la venta de productos agrícolas robados. Un elemento de particular importancia para el desarrollo de la cartera de negocios de los grupos delictivos fue el control del puerto de Lázaro Cárdenas en el Pacífico.

Cualidad ideológico-cultural: Alta

A diferencia de la mayoría de las organizaciones criminales modernas, tanto La Familia Michoacana como Los Caballeros Templarios debieron su rápido ascenso a la explotación de una identidad ideológico-cultural única, que los fundadores de ambas organizaciones aprovecharon hábilmente mediante la creación de estatutos, códigos y una multitud de referencias culturales y étnicas en la iconografía de ambos grupos. La clara finalidad de estos esfuerzos fue ennoblecer a ambos cárteles y fomentar la aceptación y el apoyo de las comunidades a las que intentaban someter. Contrariamente a las organizaciones mafiosas tradicionales, que sustentan la construcción y consolidación de su cultura en el secreto y la clandestinidad, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios edificaron su aceptación social a través de bien organizadas campañas de comunicación. Al secreto de los ritos de iniciación y de los códigos propios de las mafias tradicionales, estas dos agrupaciones michoacanas del crimen organizado opusieron la publicación y la distribución masiva de su ideario y objetivos. A la naturaleza oculta de la identidad de los miembros de los grupos mafiosos convencionales, La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios contrapusieron las entrevistas ofrecidas

²⁴ De acuerdo con los mismos alcaldes, los municipios tenían que pagar a Los Caballeros Templarios el 10 por ciento de los fondos recibidos por parte del gobierno federal. Véase *El Mexicano*, 17 de abril de 2014, en: <<http://www.el-mexicano.com.mx/imprime-noticia/745973>>.

por sus líderes a medios de prensa nacionales e internacionales y los videos en YouTube. Los referentes culturales de las dos organizaciones también fueron elegidos con el objeto de cautivar y seducir a las masas: La Familia Michoacana se apropió de la retórica y de los principios morales de las sectas evangélicas, y Los Caballeros Templarios de los mitos de las cruzadas y de la historia de los Caballeros de la Mesa Redonda. El libro *Pensamientos*, escrito por Nazario Moreno González, fundador de La Familia Michoacana, se apropia de frases extraídas del libro *Salvaje de corazón*, del escritor católico estadounidense John Eldredge, con referencias a la historia de México, a los predicadores evangélicos revolucionarios y a los modernos gurús del *management*. Y como ocurrió con el *Libro Rojo* de Mao Tse Tung y el *Libro Verde* de Muhammad Gaddafi, *Pensamientos* de Moreno González se convirtió en lectura obligatoria para los integrantes de La Familia Michoacana y en herramienta indispensable para la rehabilitación de drogadictos y alcohólicos recogidos y amparados por la agrupación. Por otra parte, el código de conducta publicado y distribuido por Los Caballeros Templarios parece estar más orientado a los aspectos pragmáticos, aunque sus preceptos parecen de difícil implementación en la realidad por parte de los integrantes de un grupo criminal.²⁵

Cualidad regulatoria: Media alta

Tanto los códigos de Los Caballeros Templarios como el libro *Pensamientos* de La Familia Michoacana expresan la fuerte voluntad por parte de sus fundadores de desarrollar y dar forma a un verdadero *corpus* doctrinario apto para regular la vida interna de sus organizaciones así como sus interacciones con los territorios bajo su dominio. Este sistema de reglas refleja en gran medida el carácter conservador de los dos agrupamientos, especialmente con respecto a los valores morales representados por las tradiciones y los preceptos de la religión católica. Ahora bien, la experiencia práctica de muchas comunidades controladas por ambas organizaciones criminales en Michoacán y en los estados vecinos parece, sin embargo, indicar la sustancial falta de sinceridad y de arraigo cultural de sus operadores a estos códigos y valores que, a fin de cuentas, fueron empleados más bien como meros instrumentos de propaganda, carentes de contenido real. Desde esta perspectiva, las frecuentes traiciones tanto internas como de agentes externos a los dos grupos reflejan la superficialidad de la capacidad regulatoria de ambos, un buen ejemplo de lo cual lo constituye la presunta muerte de Nazario Moreno. Lo mismo puede aplicarse al uso de la violencia y a los supuestos mecanismos diseñados para reprimir abusos y garantizar así el apoyo y la aprobación sociales. La incapacidad de ambos cárteles de hacer respetar sus propios códigos por parte incluso de sus mismos operadores sería el germen de la subsecuente rebelión de las comunidades en Michoacán, episodio que puso su punto final al capítulo de Los Caballeros Templarios en la historia criminal de México, disolviéndose en células independientes.

CONCLUSIONES

El análisis desarrollado en este artículo permite concluir que si bien ninguno de los cuatro grupos criminales analizados reúne en su totalidad las cinco cualidades determinantes de las asociaciones mafiosas italianas, todos tienen la capacidad estructural de mutar hacia las formas tradicionales de organización de la mafia.

²⁵ Entre ellas, por ejemplo: “Los Caballeros Templarios luchan en contra del materialismo, la injusticia y la tiranía en el mundo”; o “Me comprometo a defender a los oprimidos, las viudas y los huérfanos”; o “El Caballero Templario siempre debe ser humilde, para actuar con honor y nobleza de mente, ser cortés y honesto [...]”.

Cuadro 2
LAS CUALIDADES MAFIOSAS DE LOS CÁRTELES MEXICANOS

Organización	Cualidad social	Cualidad institucional	Cualidad económica	Cualidad ideológico-cultural	Cualidad regulatoria
Pacífico	• Alta	• Alta	• Baja	• Baja	• Media alta
Golfo	• Media baja	• Media alta	• Media alta	• Baja	• Baja
Los Zetas	• Baja	• Media baja	• Media alta	• Media alta	• Media
La Familia Michoacana/ Los Caballeros Templarios	• Alta	• Media alta	• Alta	• Alta	• Media alta

FUENTE: elaboración propia.

Las características distintivas de cada una de estas organizaciones criminales deberían fundamentar la utilización de los instrumentos y estrategias adecuadas por parte de las instituciones judiciales y de policía. Los rasgos empresariales de los cárteles tradicionales y su operación en mercados transnacionales demandan el uso de medidas dirigidas a aumentar los costos económicos del negocio criminal con la consiguiente reducción del poder corruptor que ello acarrea. Desde el punto de vista táctico, estrategias de este tipo deberían privilegiar los operativos dirigidos a decomisar los bienes traficados (perdida directa para el grupo criminal) junto con el desarrollo de investigaciones financieras proactivas orientadas al congelamiento de los recursos obtenidos como consecuencia de las actividades ilícitas, así como a lograr el desmantelamiento de las redes de corrupción que reducen los riesgos del tráfico. Corolario indispensable de toda estrategia en contra de los grupos de traficantes transnacionales es la necesaria cooperación judicial y policial bajo los principios de la corresponsabilidad y del debido respeto de la soberanía nacional.

Diferente es la cuestión de los grupos criminales territoriales predatorios típicos de áreas geográficas caracterizadas por bajas tasas de desarrollo económico y social e insuficiente capacidad de las instituciones públicas para combatirlos. En estos casos, la estrategia debería fundamentarse en una combinación de medidas económicas, sociales, políticas, de seguridad y judiciales, destinadas a la (re)conquista del territorio y a la consolidación del Estado de derecho a través de instituciones eficientes y procesos y mecanismos democráticos transparentes. Considerados los desequilibrios estructurales, culturales, económicos y sociales de estos territorios, la intervención de las instituciones debería estar enmarcada en políticas de Estado que superen los estrechos alcances temporales de los ciclos políticos municipales, estatales y federales, permitiendo una programación de verificación de resultados a mediano y largo plazos. En Guerrero y Michoacán, a los fenómenos protomafiosos representados por La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios, la sociedad civil local respondió con formas de autogobierno armado que han sido aprovechadas por grupos criminales antagonicos. La falta de continuidad en la respuesta de las instituciones (locales y federales), como también de los actores empresariales y políticos locales, facilita mucho las dinámicas de infiltración y cooptación de los nuevos grupos criminales (Los Rojos, Los Ardillos, el CJNG), reproduciendo el círculo vicioso de violencia e inestabilidad que ha caracterizado la historia reciente de estas regiones. En 2007, el Dr. Pietro Grasso, en este entonces procurador nacional antimafia de Italia, hablando de la infiltración y el control del territorio por parte de la mafia de Calabria afirmó: “En algunos pueblos de Calabria es el Estado el

que tiene que infiltrarse”.²⁶ Es de esperar que la experiencia antimafia italiana (y sus errores) sirvan de ejemplo para que México prevenga a tiempo la formación de estructuras similares en su territorio.

BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL ADICIONAL

ASTORGA, LUIS

2005 *El siglo de las drogas. El narcotráfico del Porfiriato al nuevo milenio*, Plaza y Janés, Ciudad de México.

BAILEY, JOHN

2014 *Crimen e impunidad: las trampas de la seguridad en México*, Debate.

BAILEY, JOHN y ROY GODSON, editores

2000 *Organized Crime and Democratic Governability: Mexico and the U.S.-Mexican Borderlands*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.

GARZÓN, JUAN CARLOS

2008 *Mafia & Co: The Criminal Networks in Mexico, Brazil, and Colombia*, Woodrow Wilson Center, Washington, D. C.

GRAYSON, GEORGE W.

2010 *Mexico: Narco-violence and Failed State?*, Transaction Publishers, Nueva Brunswick.

GRILLO, IOAN

2011 *El Narco: Inside Mexico's Criminal Insurgence*, Bloomsbury Press, Nueva York, 2011.

JARAMILLO, ANA MARÍA y CARLOS MARIO PEREA, editores

2014 *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

STERN, BABBETE

2011 *Narco Business. L' irresistibile ascension des mafias mexicains*, Max Mioo, París.

UNODC-ONUDD (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO)

2013 *Global Study on Homicide 2013*, Viena.

VALDÉS CASTELLANOS, GUILLERMO

2013 *Historia del narcotráfico en México*, Aguilar, Ciudad de México.

²⁶ “Resoconto stenografico della Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno della criminalità organizzata mafiosa o similare”, Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno della criminalità organizzata mafiosa o similare, xv Legislatura, p. 9, 7 de febrero de 2007. Puede consultarse en: <http://www.camera.it/_dati/leg15/lavori/stenbic/24/2007/0207/s000r.htm?campo=_bicamerali/leg15/antimafia/resoconti/leg15fr.htm>.